Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Segunda Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2018
Somos la Segunda Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2019

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4351324357

PÓLIZA No: 435 -74 - 994000009871 **ANEXO:1**

AGENCIA EXPEDIDORA: **POPAYAN DELEGADA** COD. AGE: 435 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
24	11	2020	VIGENCIA DESDE 28	05	2020	A LAS 23:59	30	11	2020	A LAS 23:59	186 DIAS	24	11	2020

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION

VIGENCIA DEL ANEXO DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
28	05	2020	23:59	30	11	2020	23:59	186

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **SUBE INGENIERIA S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.253.012-2**

DIRECCIÓN: CARRERA 81 22 C 39 LOCAL 101 BARRIO SAN FERNANDO CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR TELÉFONO: 3122282769

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLANTICO** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.187.568-6**

DIRECCIÓN: CALLE 53 NO. 46 - 50 PISO 3 ED. CENTRO NELMAR CIUDAD: **BARRANQUILLA, ATLANTICO** TELÉFONO: 3714900

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL NIT : 800187568

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: MAGDALENA CIUDAD: SANTA MARTA

DIRECCION: CALLE 0 No. -

ACTIVIDAD: CONTRATO

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: 0-1

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 175,560,600.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	175,560,600.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO PARA HACER CONSTAR ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. FGN-RCA-0020-2020, QUE adiciona el Contrato Electrónico No FGN-RCA-0020-2020, en la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS ($1.726.058)

EN ATENCION A QUE EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA ESTA ESTABLECIDO EN 200 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES NO SE MODIFICA.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion del CONTRATO-FGN-RCA-0020-2020 DE 2020 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON OBJETO: El servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos acondicionadores de aire de la Fiscalía General de la Nación – Seccional Magdalena, incluido el suministro de repuestos.

ASEGURADO: Fiscalía General de la Nación, con Nit. 800.187.568-6

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
JENNIFER ALEJANDRA MOLINA BURBANO	8464	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000435132435

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CADB25790C07F57E5C CLIENTE CARTOLEDO 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE